

Datos Generales

Gaceta N°:	16526
Fecha de la Gaceta:	20/01/1970
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	7
Fecha de la Norma:	16/01/1970
Autoridad:	JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO
Vigencia:	60 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION

Título:	POR EL CUAL SE CREA UN NUEVO ARANCEL DENTRO DEL SUB-GRUPO 735-09 DE LA LEY ARANCELARIA.
Comentario:	La presente Norma crea un nuevo numeral dentro del Sub-grupo 735-09 de la Ley arancelaria, que incluye las botas, lanchas y yates de recreo, actividades turísticas, y pesca deportiva, construidos de fibra de vidrio, de no menos de 18 ni más de 38 pies de eslora, equipados con dos motores internos o fuera de borda, el 5%. TEMAS RELACIONADOS: IMPORTACION, ARANCELES, DECRETO DE GABINETE, JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO.

Temas Relacionados

ARANCELES
DECRETO DE GABINETE
IMPORTACION
JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

Referencias

DECRETO DE GABINETE 7						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 7						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO LEY	25	23/09/1957	13376	21/10/1957	ADICIONA PARCIALMENTE	La presente Norma crea un nuevo numeral dentro del Sub-grupo 735-09, del arancel de Importación, contenido en el Decreto Ley 25 de

Jurisprudencia Constitucional
